



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 310

Venadillo, Tol., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2020-00120-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
EJECUTADO: JOSÉ MILAN RODRÍGUEZ PERDOMO.

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la entidad financiera ejecutante, por ser procedente. En consecuencia el Despacho dispone:

Conforme a lo reglado en el artículo 446 del C. G. del Proceso, se ordena que por secretaría se practique la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y en atención a lo ordenado en tal sentido, en el auto que aprobó la liquidación del crédito.

Remítase al solicitante, el link del expediente digital para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

CS Procesado con Firmasman

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO